Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANALISIS DE SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "deber de análisis de las Entidades Estatales", según el cual, las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso", así las cosas, el Municipio de Manizales - Secretaría de Gobierno, realizan el siguiente análisis del sector:

- **OBJETO DEL CONTRATO:**

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENDO EN TODOS LOS TEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO."

- **PERSPECTIVA LEGAL:**

Corresponde a los Alcaldes por mandato constitucional, conservar el orden público y velar por la seguridad de sus municipios, liderando procesos y acciones que conlleven al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población; esos objetivos fundamentales buscan garantizar las necesidades básicas en salud, educación y saneamiento ambiental de la comunidad en general.

La Secretaria de Gobierno tiene como parte de sus funciones, Coordinar, desarrollar y evaluar los programas y campañas de la Administración Central, tendientes a garantizar el orden público, la seguridad y la convivencia pacífica de los habitantes del Municipio; velar por el respeto de los derechos civiles, garantías sociales y salvaguarda de la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Coordinar la preparación y proyección de las disposiciones que

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

sean necesarias para la mejor aplicación y cumplimiento de las normas de Policía, Coordinar y programar las políticas y campañas de la Administración Municipal referentes al control de establecimientos públicos, espectáculos, velar por el cumplimiento de las normas sobre su funcionamiento y de las sanciones respectivas, cuando se violen las disposiciones vigentes.

Debido a las múltiples actividades y funciones que le corresponde desarrollar y cumplir a la Unidad de Seguridad Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno, y dada la dinámica que la actual administración le quiere imprimir al cumplimiento de los distintos procesos administrativos, en acatamiento y desarrollo a los dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Nacional con respecto a los principios de celeridad, eficiencia, oportunidad y economía, entre otros, se hace necesario disponer de talento humano, para que en forma oportuna se dé asistencia calificada que permita dar respuesta adecuada a las múltiples exigencias y responsabilidades que le competen a esta Secretaría, entre otras, hacer cumplir la constitución, las leyes y los decretos del Gobierno Nacional.

La Secretaría de Gobierno, a través de la unidad de Seguridad Ciudadana tiene como misión promover la convivencia pacifica de los ciudadanos, mediante el respeto y la protección de sus derechos constitucionales, la conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional, contribuir con la modernización y democratización de las instituciones políticas, la descentralización y promoción de la participación ciudadana, lo mismo que las acciones preventivas y de atención de emergencias y desastres, por lo tanto, para prestar en forma eficiente los servicios a los usuarios internos y externos, se requiere de una persona que preste los servicios profesionales para los procesos administrativos y jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

- PERSPECTIVA COMERCIAL:

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Manizales - Secretaría de Gobierno – requiere contratar un profesional con experiencia

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

relacionada en el desarrollo de las actividades inherentes del objeto contractual acreditando la idoneidad y formación profesional en temas jurídicos y administrativos adscritos a la Unidad de Seguridad Ciudadana adscrita a la Secretaria de Gobierno.

Para satisfacer las necesidades del objeto del presente proceso de contratación la Alcaldía de Manizales necesita realizar un negocio jurídico con una persona con estudios de Educación Superior con título profesional en derecho y experiencia mínima de (2) años en el ejercicio profesional.

En consecuencia, las aptitudes que debe tener el sujeto objeto de la contratación, se corroboran verificando el título de idoneidad descrito anteriormente y certificados de experiencia. Estos permiten establecer que el sujeto cuenta con las condiciones académicas necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

- PERSPECTIVA FINANCIERA:

ANÁLISIS DE CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES ANTERIORES:

Nº PROCESO	OBJETO	VALOR MENSUAL
1808160659	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA PROMOCION Y GARANTIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN CON ÉNFASIS EN EL COMPONENTE JURÍDICO Y APOYO A LA GESTIÓN EN COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	$3.600.000

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1801250181	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA PROMOCION Y GARANTIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN CON ÉNFASIS EN EL COMPONENTE JURÍDICO Y APOYO A LA GESTIÓN EN COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	$3.200.000
1609140534	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN CON ÉNFASIS EN EL COMPONENTE JURÍDICO Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	$3.000.000
2008050300	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MANIZALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	$3.800.000

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2009250377	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TODOS LOS TEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	$3.800.000
2106110550	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TODOS LOS TEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	$3.800.000

La Secretaría de Gobierno realizó un análisis de precios, teniendo en cuenta las obligaciones a cargo del contratista, el perfil requerido, analizando el valor histórico que se tiene establecido por la Secretaría de Gobierno para el personal adscrito a la Administración Municipal y basados en los principios de transparencia economía y responsabilidad determinó el valor, y es estimado en la suma de: **VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES ($22.293.333),** los que se pagarán mediante actas parciales mensuales y/o proporcionales por fracción de mes por valor de: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C ($3.800.000),** previa certificación por parte del supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- **PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:**

Se requiere que el contratista, tenga reconocida idoneidad, que haya desarrollado actividades o funciones relacionadas con el objeto a contratar, demostrar la suscripción de contratos anteriores con buenos resultados haciendo de su oferta la más favorable para los intereses del Municipio porque garantiza el adecuado acompañamiento.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- PERSPECTIVA TÉCNICA:

Para la ejecución del objeto del contrato, técnicamente el Municipio debe contar con un profesional en derecho con capacidad jurídica, experiencia en los temas objeto del contrato, contando con los conocimientos para efectuar el debido acompañamiento y apoyo en los temas jurídicos y administrativos adscritos a la Unidad de Seguridad Ciudadana adscrita a la Secretaria de Gobierno.

- ANALISIS DE RIESGO PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los siguientes: Ver **Anexo No. 1** al estudio previo.

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Manizales, Enero del 2022.

DIANA CONSTANZA MEJÍA GRAND
Secretaria de Despacho
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO No 1 – MATRIZ DE RIESGO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PROBABILIDAD
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambios en el régimen de contratación	Afectación de las condiciones pactadas en el contrato	1	2	3	Bajo	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	Toda norma de obligatorio cumplimiento para el municipio de Manizales que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones al contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el municipio de Manizales no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.	1	1	2	Bajo	NO	Municipio de Manizales	Una vez se conozca la normativa	Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Revisión periódica de las normas de contratación	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambios en el régimen legal de seguridad social integral.	Afectación de las condiciones pactadas en el contrato	1	2	3	Bajo	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	Toda norma de obligatorio cumplimiento para el municipio de Manizales que modifique las condiciones pactadas en el contrato, y que afecte las condiciones de seguridad social integral que el contratista proyectó en su oferta, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el municipio de Manizales no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.	1	1	2	Bajo	NO	Municipio de Manizales	Una vez se conozca la normativa	Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Revisión periódica de las normas de laborales.	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por suspensión del contrato	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. Mayor tiempo de ejecución del contrato o detrimento por deficiente prestación del servicio.	1	2	3	bajo	Al municipio de Manizales cuando los motivos de la suspensión obedezcan a acciones u omisiones de la entidad, al contratista cuando los motivos de la suspensión obedezcan a acciones del contratista	Cuando la suspensión sea originada por la entidad contratante se notificará al contratista y se procederá a la suscripción por las partes del respectivo documento. Cuando la suspensión sea originada por el contratista se procederá a analizar los motivos de la misma así como las medidas correctivas que deban tomarse y la valoración de los perjuicios que puedan ocasionarse con dicha suspensión. Ambos casos debe analizar el tiempo durante el cual estará suspendido el contrato y las condiciones de	1	1	2	Bajo	NO	Municipio de Manizales	una vez se conozca la necesidad de suspender	Hasta el momento de reinicio del contrato	Información permanente de la ejecución del contrato por parte de la supervisión o Interventoria	Quincenal
4					Se presenta cuando el contratista no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrase el pago y presentación de la estampillas	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones a la entidad contratante. mayor tiempo de ejecución del contrato	1	1	2		Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	requerimientos al contratista a través de citaciones oficiales y escritas, dejando las constancias en el expediente	1	1	2		NO			Hasta el momento de que el contratista firme los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales	Citaciones oficiales y escritas.	
5					Ocurre cuando se	Retraso en el	1	1	2		Este riesgo y sus	Adelantar los	1	1	2		NO			Hasta el momento de	Citaciones	

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

					presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.	cumplimiento de las obligaciones a la entidad contratante. mayor tiempo de ejecución del contrato					consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	requerimientos al contratista a través de citaciones oficiales y escritas, dejando las constancias en el expediente							que el contratista firme los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales	oficiales y escritas.			
6	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cambios en la legislación tributaria municipal	Afectación en los valores liquidados y pagados al contratista como consecuencia de los impuestos, tasas y tarifas aplicados.	1	1	2	Bajo	Este riesgo es asumido en el 100% por el contratista	Los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación tributaria, de tal manera que la administración municipal no asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.	1	1	2	bajo	NO	Municipio de Manizales	Una vez se conozca el marco normativo	Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Revisión de las normas y leyes tributarias en forma periódica.	Mensual	
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Se presenta por la situación de la Pandemia por COVID-19 que ocasiona dificultades de tipo económico y social, las cuales inciden en la normal ejecución del contrato.	Dificultades para el desarrollo y ejecución del contrato.	1	1	2	mayor	Este riesgo es asumido en el 100% por el contratista	Revisión constante de los Decretos Nacionales y, si es del caso, trámite de permisos para el desplazamiento.	1	1	2	bajo	NO	Municipio de Manizales	una vez se conozca la necesidad de suspender	Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Verificación constante de las medidas que tome el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria y enviar informes al área de contratación.	Inmediata	

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES